

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**Fecha y hora de celebración**

05 de February de 2020 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Navalcán

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Jaime David Corregidor Muñoz, ALCALDE

VOCALES

D./Dña. José Luis Sobrino Sobrino, Secretario-Interventor Ayuntamientos

D./Dña. Diego García Prieto, Funcionario Ayuntamiento Navalcán

D./Dña. Telesforo Pascual Martín, Funcionario-Contable Ayuntamiento Navalcán

Orden del día

1.- Aprobación de acta: FEDER-19-634-S1 - Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, relativa al Expte: FEDER-ELL-19-634,
 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): FEDER-ELL-19-634 - Contratación de las obras para ejecución del proyecto para la renovación de las instalaciones de alumbrado público exterior del municipio de Navalcán (Toledo), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: FEDER-ELL-19-634 - Contratación de las obras para ejecución del proyecto para la renovación de las instalaciones de alumbrado público exterior del municipio de Navalcán (Toledo), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: FEDER-19-634-S1 - Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, relativa al Expte: FEDER-ELL-19-634,

La mesa acuerda la aprobación del acta: Borrador_Acta_FEDER-19-634-S205_02_20_17:03:06.doc correspondiente a la sesión: FEDER-19-634-S2

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Aprobación del acta de la sesión anterior, Nº. FEDER-19-634-S1, Expte. Nº. FEDER-ELL-19-634. Renovación Alumbrado Público de Navalcán.

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): FEDER-ELL-19-634 - Contratación de las obras para ejecución del proyecto para la renovación de las instalaciones de alumbrado público exterior del municipio de Navalcán (Toledo), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A08523094 ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.:

- CJV.1 Cálculos lumínicos de las secciones de muestra Puntuación: 10.0 Motivo:

- CJV.2 Plan del proyecto, medios utilizados, metodología, organización del trabajo y justificación del tiempo de ejecución Puntuación: 5.0 Motivo:

CIF: A48027056 ELECNOR S.A.:

- CJV.1 Cálculos lumínicos de las secciones de muestra Puntuación: 10.0 Motivo:

- CJV.2 Plan del proyecto, medios utilizados, metodología, organización del trabajo y justificación del tiempo de ejecución Puntuación: 2.5 Motivo:

CIF: A30025886 ELECTROMUR, S.A.:

- CJV.1 Cálculos lumínicos de las secciones de muestra Puntuación: 10.0 Motivo:

- CJV.2 Plan del proyecto, medios utilizados, metodología, organización del trabajo y justificación del tiempo de ejecución Puntuación: 2.5 Motivo:

CIF: A46066791 ETRALUX S.A.:

- CJV.1 Cálculos lumínicos de las secciones de muestra Puntuación: 10.0 Motivo:

- CJV.2 Plan del proyecto, medios utilizados, metodología, organización del trabajo y justificación del tiempo de ejecución Puntuación: 2.5 Motivo:

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: FEDER-ELL-19-634 - Contratación de las obras para ejecución del proyecto para la renovación de las instalaciones de alumbrado público exterior del municipio de Navalcán (Toledo), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

Fdo. JIMENEZ CARDONA VICENTE - DNI 00278159C
 Fecha de firma: 2020.02.05 17:06:39 CET
 Cargo: El Secretario

Fdo. 04198424G JAIME DAVID CORREGIDOR (R: P4511100B)
 Fecha de firma: 2020.02.05 17:06:05 CET
 Cargo: El Alcalde

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-58fe4385-8b59edb0-b959f63d-61ac99bf-cae41dce

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A08523094 ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.

CIF: A48027056 ELEC NOR S.A.

CIF: A30025886 ELECTROMUR, S.A.

CIF: A46066791 ETRALUX S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña.
SECRETARIO/A

D./Dña. Jaime David Corregidor Muñoz
PRESIDENTE/A